



ENTREVISTA

*Marco Antonio Baños, ex consejero electoral***PRI, OBLIGADO A OBEDECER
MANDATO CIUDADANO**

POR IRMA ORTIZ



Fotografía twitter

Luego de la marcha ciudadana realizada el pasado domingo que rebasó las expectativas del gobierno y de los propios convocantes en defensa del INE, donde fue evidente la salida a las calles de una clase media que se había mantenido expectante, ya anunció el presidente López Obrador una contramarcha a realizarse el 27 de noviembre, donde los gobernadores morenistas ya se apuntaron para apoyar con todos los recursos al jefe del ejecutivo.

Mientras, en la Cámara de Diputados, el líder de la bancada morenista Ignacio Mier anunció luego de esta contramarcha la reforma presidencial será dictaminada el próximo día 23 pese al rechazo de la oposición como un acto de "congruencia política", pese a ser considerada por algunos senadores como Germán Martínez Cázares como una reforma "herida de muerte". Se espera que el dictamen

sea discutido ante el pleno el 29 de noviembre.

Al mismo tiempo destacó que ya se trabaja en el "plan B", que incluye una serie de reformas a leyes secundarias electorales, que se votarán, asegura, antes del 7 de diciembre.

El ex consejero electoral Marco Antonio Baños platicó con Siempre! sobre el peso que le ha significado al presidente y a Morena, la marcha realizada el día 23 y sus consecuencias en la defensa del Instituto



Viene de la
página anterior

Nacional Electoral frente al amago presidencial

“La marcha fue un éxito desde muchas perspectivas: primero porque significa una expresión auténtica de la ciudadanía que se reunió para rechazar la propuesta de reforma electoral presentada por el presidente de la república.

Una marcha donde se dieron cita personas sencillas, en sillas de ruedas, con una cantidad impresionante de jóvenes que debe ser resaltada, muy ordenada, pacífica y donde no se respondió a provocaciones que lamentablemente se presentaron. El caso de la diputada morenista que estuvo provocando a personas que se apostaron en esquinas de avenida Reforma para dirigirse con insultos a las personas que estaban marchando, pero nadie les hizo caso.

Las consignas fueron en defensa del Instituto Nacional Electoral que significa al árbitro que nos garantiza elecciones creíbles, auténticas y sobre todo que con su trabajo ha generado paz social y estabilidad política para el país.

También se demostró que la calle no es solo del presidente, aunque él se siente dueño de la calle pero en esta ocasión la sociedad se reunió para decirle que está en absoluto desacuerdo con su propuesta de modificar, de destruir al INE. Ello también implica a los partidos de oposición, hablo de la oposición porque Morena está totalmente comprometido con el presidente y es muy lamentable que las fracciones parlamentarias en el Senado y en Diputados le obedezcan ciegamente, abdicando a la división de poderes y a la responsabilidad pública que tienen.

El llamado que la sociedad mexicana le hizo a los partidos

de la oposición es para que cumplan con su responsabilidad pública de cuidar a las instituciones y no es un favor que la sociedad les esté pidiendo, es un mandato que se expresó de manera pacífica en el marco de la ley.

OBLIGACIÓN DEL PRI, DEFENDER A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

El principal obligado es el PRI cuyo dirigente nacional se la pasó buscando impunidad para que no le hagan nada por las denuncias que le han presentado a través de la Fiscalía del estado de Campeche.

Alejandro Moreno —quien también marchó—, recibió reclamos de viva voz de los manifestantes. Sería terrorífico que después de que marchó salga con que va apoyar la reforma electoral del presidente. Moreno está obligado a impulsar la defensa de las instituciones electorales, si hace lo contrario, contribuirá a cavar la tumba de PRI. No se le está pidiendo un favor, se le dió la indicación clara de cumplir con el mandato popular sobre la reforma electoral.

Es un asunto del que no debemos movernos los ciudadanos porque los dirigentes de los partidos se sienten sus dueños de éstos y es un tema que como ciudadanos tenemos que tomar conciencia porque los partidos son estructuras que subsisten a través del financiamiento público, del dinero que se recaba a través de los impuestos de la gente que trabajamos.

El mandato popular que se dió a la oposición fue que tienen que cuidar a las instituciones electorales y no permitir que avance esta reforma regresiva, absurda que busca

controlar a las autoridades electorales.

Hay muchos elementos que nos hacen pensar que la reforma en la parte constitucional prácticamente no tendrá ningún éxito. Sin embargo queda pendiente la reacción que tendrá Morena. Este martes el presidente de la república se refirió a que irían por modificaciones a las leyes secundarias, un ejercicio que ya hicieron en la ley electoral de la CDMX para destruir al Instituto Electoral de la capital de la república, al que le quitaron el presupuesto y varias áreas para volverlo débil, eso es lo que quiere AMLO.

El presidente mantiene su discurso de confrontación, de insultos hacia los que no piensan igual que él. Llegó a límites intolerables donde calificó de cretinos a los que marcharíamos y calificar a la marcha como un streap tease político. Insiste en mantener un clima de intolerancia, de división, no propicio para que el país construya acuerdos en la búsqueda de soluciones a los problemas que tenemos, como vivir gobernados por la violencia, con muchas zonas controladas por el crimen organizado y él se da el lujo de perseguir y de sacar de algunas áreas geográficas a la propia Guardia Nacional y luego dice que estamos mejor que nunca. No hay medicamentos, crecen los feminicidios y la violencia para asesinar mujeres llega a límites que no se pueden seguir permitiendo. Debería ocuparse de resolver estas cuestiones y no de dividir al país.

EL PLAN B

Vamos a ver lo que presentan, han señalado que buscan una forma para que dentro de la ley secundaria se autorice la elección de los



Viene de la
página anterior

consejeros electorales, lo que es un absurdo porque requieren una reforma constitucional, lo mismo que disminuir el número de los diputados, que también requiere de reforma constitucional. Por cierto genera mucha esperanza que se pueda dar el control constitucional de las ocurrencias de López Obrador, el hecho de que el 8 de noviembre pasado, la SCJN declaró inválido el decreto que aprobó Morena durante el ejercicio de la revocación de mandato, que modificó el concepto de la propaganda gubernamental para dejar a todos los servidores públicos de Morena en campaña en favor de la ratificación y haciendo proselitismo en las 6 elecciones locales que tuvimos este año.

Ese decreto fue declarado inconstitucional porque las modificaciones se aprobaron dentro del periodo del ejercicio y mandato, vulnerando el art. 105 constitucional que prohíbe expresamente que se hagan modificaciones a las leyes electorales dentro de los 90 días previos al arranque de los procesos electorales o del proceso de revocación de mandato. Este control constitucional que dio la Corte, genera esperanzas de que no haya ocurrencias que quieran aprobar inconstitucional e ilegalmente a las normas secundarias y que puedan ser frenados en la SCJN.

DIPUTADOS MORENISTAS URGEN EN SACAR ADELANTE SU REFORMA

Hay una gran preocupación, Ignacio Mier quiere cerrar el año dándole una noticia a su jefe, el presidente, porque parece un vocero, olvidando que es el coordinador de la fracción parlamentaria mayoritaria

en diputados y no del ejecutivo federal. Quiere cumplir un compromiso que ha hecho público desde inicio del año cuando dijo que la reforma electoral estaría concluida más o menos en julio, aunque no pudo con la reforma eléctrica.

Ahora, después de que fusiló "pacíficamente" a los diputados de la oposición en el muro "pacífico" resulta que se le complicó mucho la reforma electoral pese al respaldo del secretario de gobernación, que usó la reforma constitucional para militarizar al país como una plataforma de lanzamiento de su candidatura presidencial. Ignacio Mier busca la candidatura al gobierno de Puebla, ese es el punto y quiere quedar bien con López Obrador para ser postulado como candidato.

Es un hecho que lo único que hacen y lo vimos durante las expresiones del presupuesto con los diputados, es salir con un tremendo odio a hablar en contra del INE, del presidente del INE así como la descalificación y minimización de la marcha como lo hizo Martí Batres, secretario de gobierno, que dijo que solo habían marchado entre 10 y 12 mil personas, lo que fue desmentido por el propio presidente, quien dijo que no se hubiera llenado el zócalo y que por eso no quisimos ir allá, cuando las imágenes aéreas indican que la fila de personas que se manifestaron estaban desde el Ángel de la Independencia y cuando el maestro Woldenberg, dirigía

su discurso, había mucha gente que no había salido del Ángel.

Fue una explanada de más de 3 kilómetros saturada así como el Monumento a la Revolución, por ello es absurdo que Batres descalifique la marcha y el discurso del maestro Woldenberg, que dio argumentos y no dichos como el que sostienen que el IFE-INE se ha dedicado a solapar fraudes. Si el INE ha solapado fraudes, la elección de 2028 fue un fraude en esa lógica discursiva lo mismo ha sucedido en todas las elecciones que han ganado en estos 4 años.

MONREAL NO APOYARÁ UNA REFORMA REGRESIVA

Las condiciones políticas de Monreal han cambiado mucho y ahora será más auténtico su trabajo. Monreal ha tenido que trabajar con una enorme habilidad entre sus convicciones políticas y la necesidad de mantenerse dentro de Morena pero es un hecho concreto que ya está fuera de ese partido.

Monreal tiene una representación importante, lo vimos, más de 80 senadores lo defendieron en contra de lo que señaló Layda Sansores pero vamos a ver como funciona esto al final de cuentas, Hay muchas piezas en el tablero, tengo la esperanza y lo digo en buen sentido —sin ser ingenuo—, pero hay un conjunto de elementos nuevos en el escenario político que me parece podrían dar un giro en esta materia. ↵

**AL MISMO TIEMPO DESTACÓ QUE YA SE TRABAJA EN
EL "PLAN B", QUE INCLUYE UNA SERIE DE REFORMAS
A LEYES SECUNDARIAS ELECTORALES, QUE SE
VOTARÍAN, ASEGURA, ANTES DEL 7 DE DICIEMBRE.**